

San José, 8 de febrero del 2016
BCR SAFI 39-2016

Señor
MBA Carlos Arias Poveda.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información”, del 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo Sobre Hechos Relevantes”, del 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

PORCENTAJE DE TOTAL DE INGRESOS DE VALUADORES FINANCIEROS Y PERICIALES

FECHA: 8 de febrero del 2016.

ASUNTO: Porcentaje del total de ingresos de los valuadores, financieros y periciales, de sus servicios prestados a los Fondos Inmobiliarios administrados por BCR SAFI.

DESCRIPCION: De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, nos permitimos comunicar el porcentaje de los honorarios de los valuadores que dentro de sus ingresos totales representan los servicios prestados a los inmuebles pertenecientes a los fondos de inversión administrados por BCR SAFI para aquellos valuadores cuyos ingresos excedieron el 20% en el periodo que va del 1 de julio del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Tipo de Valuador	Valuador	Porcentaje de Ingresos
Financiero	Mario Carvajal Robles	76,41%
Financiero	FUDECI	26,17%
Pericial	Ing. Isabel Cristina Vargas Castillo	29,00%

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE INVERSION S.A.**

09/02/2016

X

Apoderado Generalísimo
Firmado por: ROSNIE DIAZ MENDEZ (FIRMA)

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

cc. Bolsa Nacional de Valores
lvs/evc